

La SEFAR aplaude que Salud destine a las boticas rurales el 10% de lo que ahorre mediante la 'subasta de fármacos'

El presidente de la Sociedad Española de Farmacia Rural SEFAR, Francisco Javier Guerrero, ha aplaudido la medida anunciada este pasado lunes por la consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero, de destinar a modo de fondo de ayuda a las boticas rurales el 10 por ciento de los beneficios que la Administración sanitaria consiga del ahorro que supondrá la licitación mediante concurso público de los tres fármacos (medida conocida como 'subasta de fármacos') más consumidos.

Para Guerrero, esta medida de ayuda al farmacéutico rural, que viene recogida dentro del 'Decreto de Medidas Urgentes sobre Prestación farmacéutica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía' que Salud va a tramitar por la vía urgente, revela la "gran muestra de sensibilidad" hacia este tipo de oficinas de farmacia que, por otra parte, "no podría soportar más medidas de recorte".

"Es la primera vez que una medida de recorte lleva aparejada un sistema de protección para un conjunto de farmacias (las rurales), lo que constituye al mismo tiempo una apuesta decidida por el sistema de proximidad que éstas garantizan", ha enjuiciado este martes el presidente de la SEFAR, para quien esta iniciativa contribuye igualmente a ensalzar su importancia en un sistema "que, también por primera vez, crea un mecanismo de retorno que contribuye a su sostenimiento y fortalecimiento".

Así, ha considerado que "es de justicia agradecer a la consejera de Salud, María Jesús Montero, su apuesta firme y decidida por este tipo de farmacia y por el sistema de proximidad que garantizan", toda vez que ha anunciado que desde la SEFAR, "como no puede ser de otro modo", se pone a la "entera disposición" del departamento del ramo "para ayudarla a ella y a su equipo en lo que estimen oportuno".

CONFIANZA DE QUE SE EXTIENDA A OTRAS CCAA

Además, ha confiado en que el ejemplo andaluz se extienda a otras comunidades e, inclusive, que puedan impulsarse a nivel ministerial, "ante la situación que atraviesan muchísimos compañeros en todo el país". De hecho, ha aludido a la situación que atraviesan boticas rurales de comunidades como la de Castilla-La Mancha, "donde aún no han cobrado la facturación de mayo".

Al hilo de ello, ha aprovechado también para reprochar que "los que la dirigen la profesión hayan mantenido y mantengan una actitud de espera e inactividad ante una situación que conocían y admitían y que haya tenido que quedar todo supeditado a la determinación y la apuesta decidida de la administración, en este caso de la andaluza".

FONDOS DE AYUDA

El decreto andaluz anunciado este pasado lunes por Montero contempla en concreto la creación de un Fondo de Ayuda para el mantenimiento de las boticas de menos de 1.000 habitantes y que sirven en pequeños núcleos poblacionales sin ser, a veces, rentables. Por ello, Salud destinará el 10 por ciento de los beneficios que prevé obtener tras la puesta en marcha de la 'Prescripción Activa 2.0'.

"Creo que estas farmacias no obtenía ni el 10 por ciento de beneficio que se estable por ley cuando se receta por genérico ni el 5 por ciento cuando se recetaba por marca, ya que el mercado funciona cuando hay un volumen suficiente de productos que permite que el laboratorio pueda ofertar mejores condiciones", reconocía la propia Montero durante la rueda de prensa.

Esa ayuda, concluía, vendrá a sumarse a los bajos beneficios netos que tienen las farmacias rurales. Con todo, aclaraba que la suma entre las ayudas que reciban y sus beneficios netos "en ningún caso podrán superar las retribuciones de un farmacéutico de atención primaria del sistema público. Es un tope que tiene la ayuda", zanjaba Montero.

<http://www.europapress.es/cultura/exposiciones-00131/noticia-localizada-maleta-600000-euros-exelectricista-robo-codice-calixtino-20120709100438.html>